



Las piscinas del Polideportivo y Municipal, se han abierto para uso y disfrute de los ciudadanos en estos cálidos meses de verano

hacer de las instalaciones, etc.
rentes grupos de edad, uso que se vaya a
siendo los precios adaptados a los dife-
excepto los lunes, que se abre a las 12,30,

NUEVO VEHICULO PARA LA POLICIA LOCAL

Un nuevo vehículo se ha añadido a la
flota de la Policía Local. Se trata de un
turismo, naturalmente adaptado para el
trabajo y la utilidad que se le quieren dar.
El presupuesto, incluido en la partida anual
para el equipamiento de la Policía Local,
ha sido de 21.000 euros, aunque al final el
costo del vehículo ha ascendido a 16.000
euros, debido a las exenciones que se apli-
can al vehículo llamado prestar un servi-
cio público. Así pues, el dinero "sobrante"
se ha invertido en la adquisición de ele-
mentos de transmisión para la policía, en
orden a incrementar y lograr una mejor
coordinación con la Guardia Civil.

PARQUES DEL CARMEN, COVADONGA Y SAN ISIDRO

Aunque las obras del Parque del Car-
men están "inicialmente finalizadas", con
las recientemente terminadas zonas de
césped y rosales, se tiene prevista la colo-
cación de 20 farolas en dicho parque, que
complementarán la adecuación de este
espacio verde. En lo que respecta al Par-
que de Covadonga, se prevé la instalación



Se ha aprobado una ley que sancionará las gambetas en los bienes públicos

ante estos rigurosamente cálidos meses
de verano, quieren darse un chapuzón y
pasar unas horas de alivio. Una de ellas
es la piscina polideportiva, que cuenta ade-
más con pistas de tenis, front-tenis, fútbol,
fútbol-plaza y volea-plaza. La otra es la
llamada Piscina Municipal, ubicada en los
alrededores de "Las Brujas". El horario
abarca desde las 12,00 a las 20,00 horas,

los hábitos del incivismo, o la gambe-
tada, o el puro y simple delito, suelen es-
capar más bien de rositas a la hora de
aplicar las sanciones, a todas vistas ino-
perantes y escasamente disuasorias.

PISCINAS

Dos piscinas pone el Ayuntamiento a
disposición de aquellos bañistas que, du-

DE BIENES PÚBLICOS LA PROTECCIÓN ORDENANZA PARA

Por parte del Pleno del Ayuntamiento
fue aprobada por unanimidad una orde-
nanza para la "protección de los bienes
públicos de titularidad municipal y de man-
tenimiento de la convivencia ciudadana".
Los portavoces municipales tanto socia-
listas como populares, estuvieron básica-
mente de acuerdo en la necesidad de esta
ordenanza, que pretende prevenir y san-
cionar las "gambetas y desórdenes"
calificados que eventualmente se pudieran
producir.

Esperamos que sirva para algo, por-
que desde hace ya bastante tiempo, a unos
porque son menores (se nota que los le-
gisladores de la finca del Menor
tienen los pies en la tierra, y seguramente
la cabeza en la Luna), y a otros, ya mayo-
res, por pura benignidad mal entendida y
aplicada en materias sancionadoras en un
procedimiento casi, el caso es que